

## **Organismos internacionales, academia y sociedad civil se unen en apoyo a la reforma a la ley que promueve entornos escolares saludables**

- *La reforma propuesta busca fortalecer y armonizar la Ley General de Educación con lo dispuesto por la Ley General de Salud en lo referente a sobrepeso, obesidad y etiquetado frontal de advertencia, garantizando así el cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes en los entornos escolares.*
- *Las escuelas son un espacio fundamental en la formación de niñas y niños, por lo que es urgente que instituciones públicas y privadas se sumen a las acciones para crear y promover entornos escolares seguros, saludables y sostenibles.*

**Ciudad de México, 9 de septiembre de 2022.** – Las organizaciones civiles El Poder del Consumidor, ContraPESO y la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), estuvieron presentes el día de hoy en la Cámara de Diputados durante el foro **Entornos escolares saludables. Agenda pendiente en México** para apoyar la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversos artículos de la Ley General de Educación en materia de entornos escolares saludables, propuesta por el Diputado Federal Armando Contreras Castillo, del grupo parlamentario MORENA.

La iniciativa tiene como propósito mejorar los entornos escolares para hacer de ellos espacios saludables. Con las reformas presentadas en marzo de 2022, se delimitan las obligaciones y competencias de las autoridades educativas y de salud en materia de alimentación escolar y actividad física. De igual manera, se fortalece y armoniza la Ley General de Educación a lo dispuesto por la Ley General de Salud en el componente de sobrepeso, obesidad y etiquetado frontal de advertencia, garantizando así el cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes en los entornos escolares, tal como lo establece la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del año 2014.

En su intervención, El **Dip. Armando Contreras**, secretario de la Comisión de Educación, agradeció el acompañamiento de organismos internacionales, la sociedad civil e institutos nacionales de salud, ante un tema que pondrá la piedra angular en la transformación de la educación en México y declaró: "México se encuentra en los primeros lugares de obesidad infantil en el mundo. Es urgente la aprobación de la iniciativa que presenté en la Cámara de Diputados en materia de Entornos Escolares Saludables, para proteger y hacer valer el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una alimentación adecuada, ya no podemos seguir permitiendo que los entornos escolares sean un lugar en el que los intereses comerciales de las industrias de comida chatarra lucren a costa de la salud de los niños".

El diseño de la propuesta justifica el carácter urgente de su aprobación, dados los problemas de salud pública que enfrenta el país, derivados de las epidemias de obesidad y diabetes que aquejan a la población, y de las que niñas y niños no están exentos. Se estima que alrededor de 4 millones de niñas y niños en México viven con sobrepeso y obesidad,<sup>1</sup> y se prevé que uno de cada dos desarrollará diabetes a lo largo de su vida.<sup>2</sup> Por ello, organismos de Naciones Unidas como la FAO, UNICEF y OPS, así como nacionales

<sup>1</sup> Shamah-Levy T, Vielma-Orozco E, Heredia-Hernández O, Romero-Martínez M, Mojica-Cuevas J, Cuevas-Nasu L S-CJR-D. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-2019. Resultados Nacionales. 2020

<sup>2</sup> Meza R, Barrientos-Gutierrez T, Rojas-Martinez R, Reynoso-Noverón N, Palacio-Mejia LS, Lazcano-Ponce E, et al. Burden of type 2 diabetes in Mexico: past, current and future prevalence and incidence rates. Prev Med. 2015;81:445–50

como el Instituto Nacional de Salud Pública, además de expertos independientes, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil, señalan que las escuelas tienen un papel fundamental en la formación de niñas y niños, por lo que resulta clave que las instituciones públicas y privadas se sumen a las acciones para crear y promover entornos escolares seguros, saludables y sostenibles.

El **Dr. Hugo López-Gatell**, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, comentó “Es importantísimo que cerremos el paso a estos productos tóxicos, y que lo hagamos desde el inicio de la vida de las personas, en los entornos escolares de la educación básica y por supuesto que lo continuemos en la educación media y media superior. Estas regulaciones deben ser estrictas, prohibitivas y apelar y construir sobre lo ya trabajado”.

Por su parte, **Alejandro Calvillo**, director de El Poder del Consumidor, señaló que “desde 2010 existen lineamientos para alimentos y bebidas en las escuelas dirigidos a retirar los productos no saludables. Sin embargo, por mal diseño y falta de voluntad, no se han cumplido. Los ambientes escolares son ambientes obesogénicos, es decir, las escuelas son fábricas de obesidad. Estamos pidiendo a los legisladores independientes de los intereses corporativos, proteger esta iniciativa de la intervención de otros legisladores que pudieran servir a los intereses de estas empresas, legisladores que no se atreven a decir que están en contra de garantizar alimentos saludables en las escuelas y por ello recurren a argumentos técnicos ficticios para bloquear estas iniciativas”.

Los participantes en el foro manifestaron su preocupación ante la realidad de las escuelas en México y las escasas regulaciones de las cooperativas escolares, lo que, aunado a los bajos presupuestos para el mantenimiento de las instalaciones, han sido en muchos casos factores determinantes para tolerar la venta y distribución de alimentos y bebidas de bajo valor nutrimental que exceden los ingredientes críticos. La evidencia señala que en una jornada escolar, niñas y niños llegan a consumir alrededor de 550 kcal (el equivalente a casi al 50% del requerimiento diario de energía)<sup>3</sup> como resultado del acceso a productos chatarra y bebidas azucaradas, caracterizados por su alto contenido de calorías, azúcar, grasas y sodio, así como colorantes y aditivos que tienen un impacto negativo en su salud y aprendizaje.<sup>4 5 6</sup>

**Doré Castillo**, coordinadora de la Coalición ContraPESO, puntualizó que “desde hace más de una década se ha denunciado que las y los escolares siguen expuestos a una agresiva oferta y publicidad de productos no saludables. La evidencia para actuar ya existe. Ahora es momento de que las y los legisladores reconozcan esta urgencia: necesitamos escuelas velen por la alimentación, promuevan la actividad física y garanticen que, mientras niñas y

---

<sup>3</sup> López-Olmedo N, Jiménez-Aguilar A, Morales-Ruan, MC, Hernández-Ávila M, Shamah-Levy T, Rivera-Dommarco JA. Consumption of Foods and Beverages in Elementary Schools: Results of the Implementation of the General Guidelines for Foods and Beverages Sales in Elementary Schools in Mexico, Stages II and III. Evaluation and Program Planning

<sup>4</sup> Amchova P, Kotolova H, Ruda-Kucerova J. Health safe issues of synthetic food colorants. Regulatory Toxicology and pharmacology. 2015;73(3):914-922

<sup>5</sup> Durán A. S, Córdón A. K, Rodríguez N. MP. Edulcorantes no nutritivos, riesgos, apetito y ganancia de peso. Rev Chil Nutr. 2013;40(3).

<sup>6</sup> Riveros MJ, Parada A, Pettinelli P. Consumo de fructosa y sus implicaciones para la salud; mala absorción de fructosa e hígado graso no alcohólico. Nutr Hosp. 2014;29(3):491-499

niños permanezcan allí, ningún producto no saludable y ninguna práctica comercial nociva amenazará su crecimiento y desarrollo”.

El **Dr. Simón Barquera**, director del Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública, agregó: “La principal barrera para proteger los ambientes escolares son las determinantes comerciales, la interferencia de la industria de la comida chatarra. Asimismo, es importante considerar los mensajes presentes en los ambientes, los cuales influyen en las decisiones de niños, niñas y adolescentes”.

**Tania Ramírez**, directora de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), “La orientación del quehacer público y también del privado tiene que estar normado a partir de los estándares de derechos humanos, tiene que haber una acción prohibitiva que limite la presencia y comercialización de estos productos. La industria tiene que escuchar todas las voces como un llamado a la innovación”.

Durante el foro, los representantes de las agencias de Naciones Unidas, la academia, sociedad civil y actores interesados hicieron un llamado a diputados y diputadas de todos los grupos parlamentarios a legislar, anteponiendo el interés superior de la niñez y la garantía de sus derechos a la salud, la educación, la información y el entorno saludable, por encima de los intereses de la industria. Resaltaron que la comunidad internacional, convocada por Naciones Unidas en la Cumbre para la Transformación de la Educación, a desarrollarse del 16 al 19 de septiembre de este año,<sup>7</sup> ha pedido fortalecer el compromiso político para garantizar la educación integral en entornos seguros y saludables, respaldando las decisiones en una sólida base de evidencia para el alcance del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, correspondiente a la Educación de Calidad.

“El costo por tratamiento de obesidad en niñas y niños, a lo largo de su vida, es de 4 y medio millones de pesos. Las escuelas son uno de los principales entornos en donde hay que intervenir para combatir este problema de salud. Es posible transitar de entornos escolares obesogénicos, que producen una carga en el sistema de salud y económico, a entornos escolares saludables que contribuyan a la protección de la salud de niñas, niños y adolescentes”, destacó **Mauro Brero**, jefe de nutrición de UNICEF México.

Por su parte, el **Dr. Mario Zapata**, asesor en Enfermedades Crónicas y Salud Mental de la OPS/OMS México “Estamos obligados a repensar el problema y la solución sobre la salud. La raíz del problema está en los intereses de la industria alimentaria de que exista la disponibilidad y el consumo de alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas. Y por supuesto, el problema también puede existir por defectos de la política pública”.

Al cierre del encuentro, **Enrique Pérez**, padre de familia, argumentó: “Es inadmisibles que unos de cada tres niñas y niños padecen obesidad y sobrepeso. Que uno de cada dos desarrollará diabetes a lo largo de su vida. La chatarra debe eliminarse de las escuelas, los ganadores de la chatarrización de la alimentación ha sido la industria, y los perdedores las y los mexicanos”.

#### **Contacto Prensa:**

Diana Turner cel. 55-8580-6525, Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686,  
Denise Rojas cel. 55-1298-9928

---

<sup>7</sup> <https://www.un.org/en/transforming-education-summit/programme>